

18216 *ORDEN ITC/3224/2008, de 3 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/2596/2008, de 10 de septiembre, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado –aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo–,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden ITC/2596/2008, de 10 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 15 de septiembre), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será la que determine el Director General de Comercio e Inversiones.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 3 de noviembre de 2008.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Secretaria de Estado de Comercio, Silvia Iranzo Gutiérrez.

ANEXO

Parte 1

Convocatoria: Orden ITC/2596/2008, de 10 de septiembre (B.O.E de 15 de septiembre de 2008)

Puesto adjudicado: Plaza: 1. Puesto: Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Suecia. Estocolmo. 2843423. Consejero Econ. Comercial Jefe. Nivel 30. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Subsecretaría de Economía y Hacienda. S.G.T. de Economía y Hacienda. S.G. de Informes sobre Asuntos Econ. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 15.644,28. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Gallego Gredilla, José Antonio. N.R.P.: 5000378713 A0601. Gr./Sub.: A1. Situación: Servicio activo.

18217 *ORDEN ITC/3225/2008, de 3 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/2597/2008, de 10 de septiembre, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado –aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo–,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificado en el anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/2597/2008, de 10 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 15 de septiembre), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será la que determine el Director General de Comercio e Inversiones.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 3 de noviembre de 2008.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Secretaria de Estado de Comercio, Silvia Iranzo Gutiérrez.

ANEXO

Parte 1

Convocatoria: (Orden ITC/2597/2008, de 10 de septiembre, B.O.E de 15 de septiembre de 2008)

Puesto adjudicado:

Plaza: 1. Puesto: Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Agregaduría de Economía y Comercio en la República de El Salvador-San Salvador. 4338109-Agregado Comercial. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. S. de E. de Hacienda y Presupuestos. S. Gral. de Presupuestos y Gastos. D. G. de Fondos Comunitarios. S. G. Fondos de Cohes. y Coop. Terr. Europea. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 10.166,14.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pérez de Castro Antolín, M. Emilia. N.R.P.: 5158857424 A0616. Gr/Sub: A2. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Plaza: 2. Puesto: Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en México-México D.F. 1161917-Agregado Comercial. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Comercio e Inversiones. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 4.130,00.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Zapico Landrove, Luis F. N.R.P.: 0038305513 A0616. Gr/Sub: A2. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

18218 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se nombran miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

La Orden de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora, dictada en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, en su artículo 2, determina el órgano que tiene la competencia para nombrar a los miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Esta competencia, tras la aprobación de los Reales Decretos 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y 438/2008, de 14 de abril, de estructura orgánica de los departamentos ministeriales, corresponde en la actualidad al Secretario de Estado de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El artículo 2 antes mencionado, fue modificado mediante Orden CIN/3040/2008, de 20 de octubre, ampliándose el número de representantes del Ministerio de Ciencia e Innovación en la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de siete a doce.

Por tanto, y a fin de nombrar Vocales que completen hasta doce el número de representantes del Ministerio, y de acuerdo con el artículo 2 de la citada Orden de 2 de diciembre de 1994, vengo en nombrar como miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora a:

Doña Ana María Crespo de las Casas.
Don Antonio Guillamón Fernández.
Doña Lina Badimón Maestro.
Don Carlos López Otín.
Don Víctor Pérez Escolano.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 2008.—El Secretario de Estado de Universidades, Marius Rubiralta i Alcañiz.

UNIVERSIDADES

18219 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Elorza Tenreiro.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 5 de junio de 2008 (BOE de 26 de junio) para la provisión de la plaza n.º 2 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» en la E.T.S.I. de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» y en el Departamento Ingeniería Geológica de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Francisco Javier Elorza Tenreiro, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

18220 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Espí Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 5 de junio de 2008 (BOE de 26 de junio) para la provisión de la plaza n.º 3 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» en la E.T.S.I. de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» y en el Departamento Inge-

nería Geológica de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. José Antonio Espí Rodríguez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

18221 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Manuel Muñoz Guijosa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 5 de junio de 2008 (BOE de 26 de junio) para la provisión de la plaza n.º 6 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Mecánica» en la E.T.S.I. de Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Mecánica» y en el Departamento Ingeniería Mecánica y de Fabricación de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Juan Manuel Muñoz Guijosa, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

18222 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Roque Jacinto Saltaren Pazmiño.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 5 de junio de 2008 (BOE de 26 de junio) para la provisión de la plaza n.º 5 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» en la E.T.S.I. de Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» y en el Departamento Automática, Ingeniería Electrónica e Informática Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Roque Jacinto Saltaren Pazmiño, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.